



¿Sabes cuáles son
tus derechos?

Conoce la Convención que protege
a la niñez y a la adolescencia



#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA

ADOLESCENTES

Hablemos de tus derechos

En el año 1989, Guatemala y muchos otros países firmaron la Convención sobre los Derechos del Niño y se pusieron de acuerdo en cuáles son los derechos humanos que protegen a la niñez y la adolescencia.

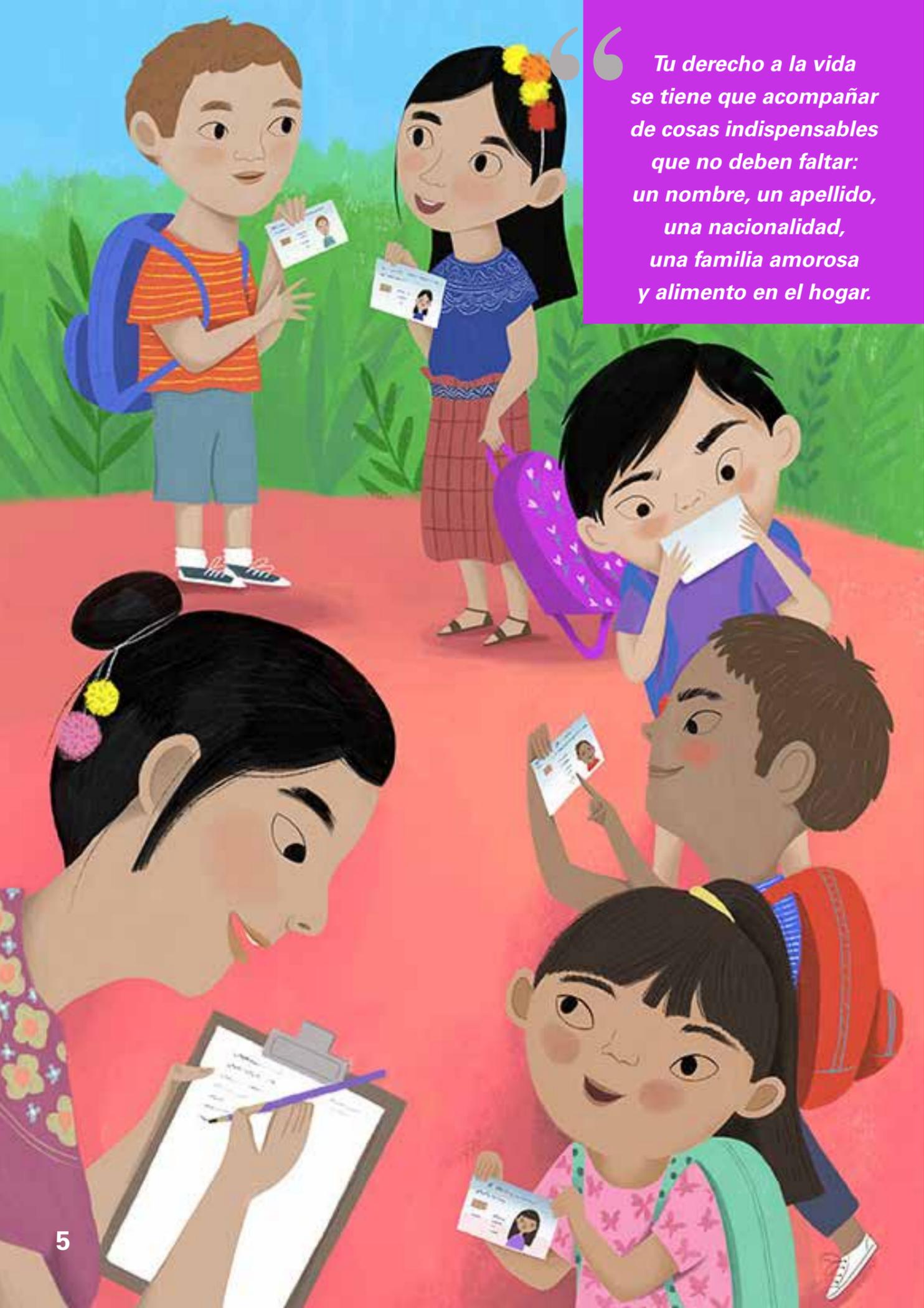
En este cuaderno de uso exclusivo para ti, te invitamos a conocer cuáles son tus derechos y reflexionar si se cumplen o no.

La Convención sobre los Derechos del Niño

Está conformada por 54 artículos que establecen que niñas, niños y adolescentes tienen derechos.

Por ejemplo, tú, como adolescente, tienes derecho a:

- Recibir igual trato que tus compañeras y compañeros, ¡sin discriminación!
- Que tu bienestar sea lo más importante
- Contar con el cuidado y orientación de tus familiares
- Tener nombre y nacionalidad
- Recibir información y poder opinar según tus pensamientos y conciencia
- Tu vida privada debe ser respetada
- Recibir protección en situaciones como falta de familia, explotación, abandono, situación de pobreza, tortura, maltrato y/o conflictos armados
- Trato digno siempre, incluso si estás bajo privación de libertad
- Contar con acceso a la salud y a los servicios médicos, a la seguridad social, a la educación, a la recreación y a la cultura
- Que se te respete si eres parte de una minoría
- Se valoren y respeten tu idioma y tu cultura
- Ser protegido de cualquier tipo de explotación económica y sexual
- Contar con un nivel de vida digno.



Tu derecho a la vida se tiene que acompañar de cosas indispensables que no deben faltar: un nombre, un apellido, una nacionalidad, una familia amorosa y alimento en el hogar.

A los 17 años tus necesidades son distintas que a los 2, pero todas son importantes, sin importar tu edad

La Convención que protege a la niñez y a la adolescencia, considera derechos que van de acuerdo con la etapa de la vida. Por ejemplo:

- Identidad y alimentación en la primera infancia
- Educación, recreación, arte y cultura
- Acceso a educación y salud sexual y reproductiva
- Participar activamente en tu comunidad
- Protección contra la violencia en línea: internet y redes sociales.

PREGÚNTATE

¿Conoces casos de explotación económica de adolescentes en tu comunidad?

¿Sabes de alguien que ha sufrido algún tipo de violencia?

¿Has sido tú víctima algún tipo de violencia?

REFLEXIONA

Busca los siguientes conceptos y escríbelos: trata de personas, violencia de género, explotación sexual, violencia psicológica.

Niñas, niños y adolescentes piden la palabra y esta debe ser respetada

Tu opinión debe ser tomada en cuenta. Lo que pienses, lo que sientas, es importante que lo digas. Esto es especialmente relevante si quieren separarte de tu familia, si hay situaciones de violencia y/o emergencia.

Niñas, niños y adolescentes, según su edad y grado de madurez, tienen criterios. ¡En Unicef queremos escucharte!

Por eso ponemos a tu disposición *U-Report*, un espacio virtual de preguntas y respuestas para adolescentes y jóvenes, donde se hablará de temas que preocupan y que son importantes en la actualidad como: salud, educación, violencia contra la niñez, desarrollo adolescente, desempleo juvenil, el VIH / SIDA, etc.

Para unirse debes enviar un primer mensaje con la palabra UNIRME por mensaje directo en Facebook Messenger @U-ReportGuatemala o al (502) 3424-5130 en WhatsApp.



Tienes derecho a vivir integralmente

La vida es el derecho más básico. La buena alimentación no es solo la que te llena el estómago, sino la que te da energía para concentrarte, aprender, jugar, estar alegre y fuerte.

Tener una familia es más que vivir con ella. También es recibir su amor y cuidado.

La educación no es solo asistir a una escuela, es dar y recibir respeto, dignidad y desarrollo intelectual.



Que puedas tener escuela, que sea gratis estudiar es tu derecho a formarte y es tu responsabilidad aprovechar el momento para el futuro afrontar.

¿Y qué pasa con niñas, niños y adolescentes sin familia?

Son muchas las razones por las que algunas niñas, niños y adolescentes deben vivir separados de su familia. Para ellos, la Convención exige que el gobierno brinde una protección especial.

Es muy importante que esa ayuda considere tu origen cultural o étnico.

La adopción puede ser una buena alternativa cuando un niño o una niña necesita una familia. Pero siempre es necesario que se escoja con cuidado y que su bienestar sea la única prioridad.





¡Qué importante es tu derecho a descansar y a jugar! pues además de aportarte salud y tranquilidad, te brinda oportunidades para poderte expresar y participar, si quieres, en cualquier actividad: ser artista, o deportista y poderlo disfrutar.

Pasarla bien también es tu derecho

Divertirte, hacer y disfrutar de actividades deportivas, culturales y artísticas como cantar, bailar, pintar y muchas más, es necesario para tu crecimiento como ser humano, pero también es tu derecho. Niñas, niños y adolescentes deben sentirse libres y participar en lo que los haga felices.

Conversa con tu familia y personas amigas sobre este derecho y luego reflexiona:

¿Qué actividades deportivas, culturales o artísticas se organizan en tu comunidad? ¿Qué puedes hacer tú para involucrarte y participar activamente en ellas?



Niñas, niños y adolescentes con discapacidad

¿Sabes que niñas, los niños y adolescentes con discapacidad son quienes menos asisten a la escuela, sobre todo en las zonas rurales? Ellas y ellos:

- Son más vulnerables al abuso, la falta de cuidado y atención, el maltrato y otras formas de violencia
- Es más probable que sean abandonados por sus padres
- Tienen mayor posibilidad de vivir en condiciones de pobreza
- Necesitan atención y protección en el ejercicio de sus derechos como niñas, niños y adolescentes, y también como personas con discapacidad.

INVESTIGA

¿Qué es la lengua de señas y cómo se utiliza?

En la página web de CONADI (<http://conadi.gob.gt>), busca cuáles son las maneras de apoyar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en tu comunidad.

REFLEXIONA

¿En tu escuela o comunidad se discrimina a niñas, niños o adolescentes con discapacidad? ¿De qué forma?

Si mi aspecto es diferente, sea mi cuerpo, o sea mi mente, no se deben ignorar los derechos que tenemos las personas por igual a educarnos, a integrarnos, a poder participar; tener oportunidades para lograr disfrutar con igualdad y justicia de la vida en sociedad.





*Orgullo de tu origen,
de tu idioma y creencias,
orgullo de tus raíces
de tu etnia y tus herencias.*

Niñas, niños y adolescentes indígenas

Tienen derecho a vivir según su cultura, religión y a hablar su propio idioma. Así lo dice la Convención sobre los Derechos del Niño. En Guatemala el Estado debe:

Consultar con las comunidades (incluidas niñas, niños y adolescentes) las acciones que les afecten.

Facilitar la enseñanza de los idiomas indígenas en la escuela, así como los valores y costumbres relacionadas con las culturas.

Mejorar los servicios de salud: centros de atención, transporte desde áreas remotas y capacitación del personal en idiomas y culturas indígenas, son algunos de los temas más urgentes.

Organiza una encuesta en tu escuela para saber a qué pueblo o grupo cultural pertenecen tus compañeros y compañeras. Para hacerlo, pide apoyo al personal docente a cargo de tu aula.

Cuando tengas los resultados:

Diseña un cartel sobre la diversidad cultural de tu escuela (puede ser para compartir en redes sociales y también para decorar tu salón de clases).

Reflexiona: ¿Es importante resguardar la cultura de cada quien? ¿Por qué?



*Por aire, por tierra y mar
en cada aldea y lugar
tus derechos humanos
se tienen que divulgar
para que siempre sepas
qué exigir, qué reclamar.*

Cuando se trata de defender los derechos de niñas, niños y adolescentes, nadie debería negarse. Recuérdales que tus derechos son:

UNIVERSALES: Para todas niñas, niños y adolescentes del mundo

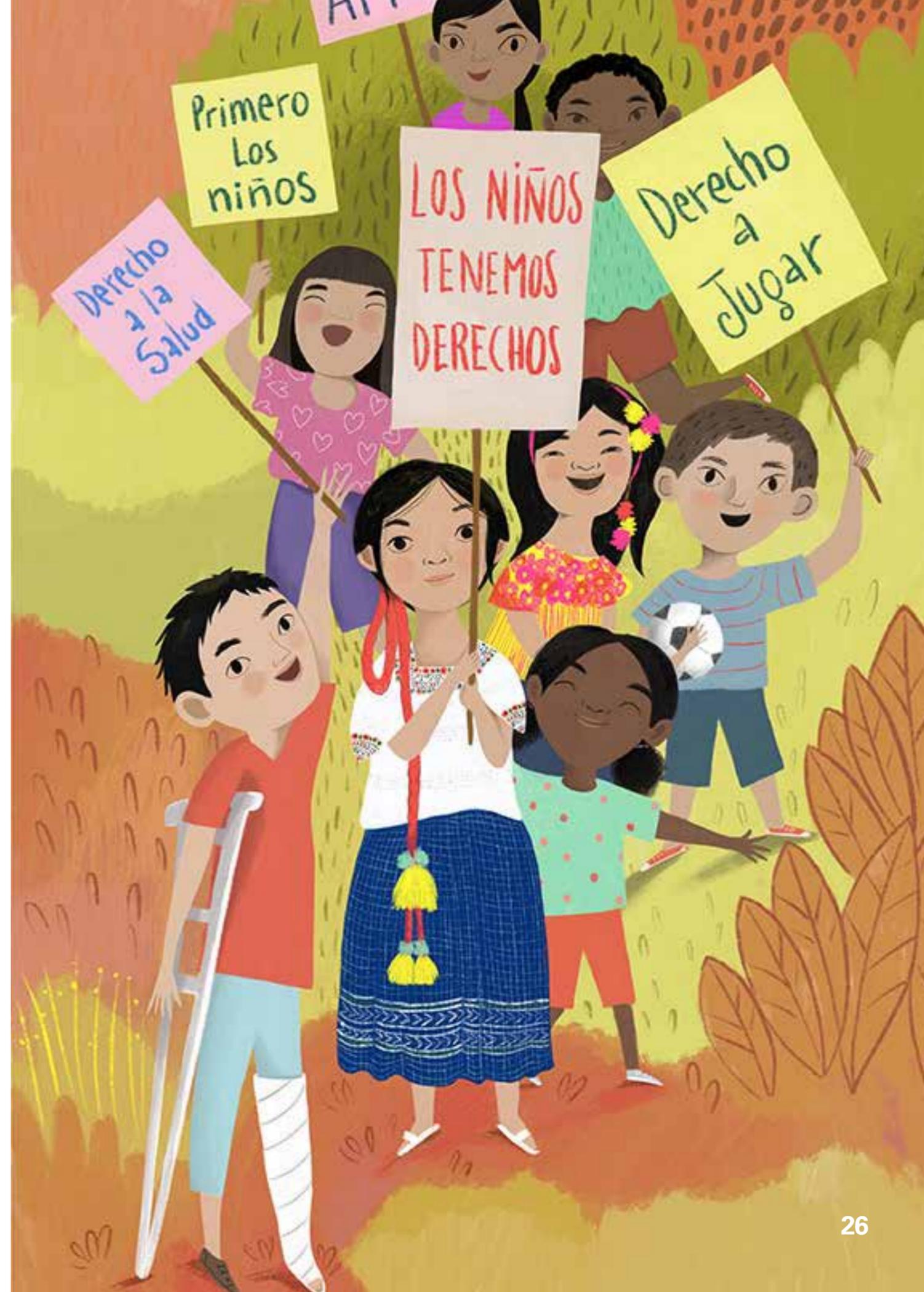
IRREVOCABLES: Ni la ley ni las personas los pueden cancelar

IRRENUNCIABLES: No puedes renunciar a ellos, ni siquiera voluntariamente

INDIVISIBLES e INTERDEPENDIENTES: Deben cumplirse tal como son, sin separarlos o modificarlos. El respeto de unos determina el cumplimiento de los demás

PROGRESIVOS: Si cambian, debe ser para ampliarse; nunca para desmejorar

EXIGIBLES: Al Estado, a la familia y a todas las autoridades.





#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA